

ACTA NUMERO 44
SESIÓN ORDINARIA
25 DE AGOSTO DE 2010.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 11:35 horas once horas con treinta y cinco minutos del día Miércoles 25 de Agosto del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 10 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Síndica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedá.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

ADMINISTRACIÓN
2008 - 2012

Marcos Manuel
Hernández Silva
Séptimo Regidor



En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando en primera instancia que el Síndico Primero C. Juan Constancio Esparza Mata, informo vía oficio que no podría asistir a esta sesión, ya que se encuentra fuera de la ciudad cumpliendo compromisos propios de su investidura, por lo tanto se da fe, de que se encuentran reunidos los nueve regidores y la síndica segunda, según listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a someter a votación la dispensa de la lectura del Acta 43 y la aprobación de la misma, por encontrarse firmada por la mayoría de los miembros del H. Cabildo que en ella intervinieron, siendo aprobada su dispensa y el acta 43 en su totalidad, por Mayoría, con el voto en contra del regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y el voto a favor de los demás miembros del H. Cabildo presentes.

En uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a dar lectura a la correspondencia de la Secretaría referente a la solicitud de la Asociación Santuario Canino y Animal en la cual solicitan la donación de un terreno de 7 (siete) hectáreas, para llevar a cabo un proyecto de esta asociación para salvaguardar la vida de los perros callejeros y darlos en adopción para evitar que sean sacrificados; dicha solicitud fue turnada a la comisión de patrimonio para su estudio y dictamen correspondiente.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

En el área de finanzas informo que en lo que respecta a la recaudación del impuesto predial se encuentra con poco movimiento, es decir no ha habido aumento en esta área, se encuentra parada a consecuencia del huracán "Alex", la ciudadanía ya no acudió a pagar como lo estaba haciendo, sufrió daños en

ADMINISTRACIÓN
2008-2012
Marcos Manuel Hernández Silva
Séptimo Regidor
Bajo protesta
Por no dar
firma al
acto.



En el área de Desarrollo Económico, informo que se continua con el programa del Sistema Nacional de Empleo, que ha dado muy buenos resultados, ya que las empresas del municipio han aceptado a las personas que acuden a las ferias del empleo que se realizan, como la que se llevó a cabo en la colonia Ampliación Nogales a la que acudieron 335 (trescientas treinta y cinco) personas y se logró colocar a 150 (ciento cincuenta) personas en algún trabajo.

Informo que ya se inauguró la bloquera que instalo la empresa de CEMEX, por lo pronto está funcionando con 5(cinco) personas que el municipio contrato, para la fabricación del block, que será almacenando para las personas que van a ser reubicadas y lo van a necesitar para hacer su pie de casa, la empresa nos está apoyando con cemento y arena y el municipio la mano de obra, comento que tiene una capacidad de 3,000 (tres mil) blocks diarios, suficientes para hacer 3 (tres) pies de casa y va a estar a disposición de cualquier ciudadano que quiera ampliar su casa, ya se están estableciendo convenios con las pedreras para que nos vendan a costo de producción la arena que sea necesaria para que la ciudadanía fabrique el block que necesite sin ningún costo.

Informo que se continúa con el programa de descacharrización en las colonias y comento que le pidió a la Dirección de Patrimonio busque un área municipal alejada de la ciudad donde se pueda depositar lo que se está recogiendo, sobre todo las llantas, ya que el lugar donde se depositaban es al lado del panteón y está generando problemas de contaminación y salud a los ciudadanos que habitan en las colonias aledañas a este, posteriormente serán llevadas a las empresas que las utilizan como CEMEX.

En el área de seguridad comento que este sigue siendo un gran problema en todo el país y los sucesos que están pasando a diario han hecho que se replanten las proyecciones que se tienen para mejorar en esta área, ya que no se cuenta con la experiencia, la preparación y el profesionalismo en nuestras corporaciones policiacas y hay que ir mejorándolas día a día, motivo por el cual le pidió al C. Tesorero Municipal que realice los estudios correspondientes para hacerle algunas modificaciones al programa de endeudamiento que se autorizó y cuando se les presente lo aprueben, esto con el único fin de equipar mejor a nuestros cuerpos policiacos, con mejores equipos de radiofrecuencias, ya que las actuales son fáciles de escanear, la instalación de algunas cámaras de seguridad en lugares que hacen falta como en la carretera a Icamole y Maravillas, equipar el edificio del CCOP con pantallas que nos permitan estar monitoreando permanentemente las cámaras instaladas en las entradas y salidas del municipio, utilizar el sistema GPS para tener ubicadas a las patrullas, equipar todos nuestros equipos de supervisión con este sistema de localización satelital, comprar algunas patrullas y otros vehículos, por lo que se harán estas modificaciones, pero no para ser cubiertas a largo plazo, sino en lo que nos resta de administración, que sea una deuda de esta administración cubierta por esta administración.

ADMINISTRACION
2008 - 2012
Marcos Mangel
Hernández Silva
Gerardo Regalado
Secretario de Gobierno
Heberto Castillo



Informo que ya se han reclutado 30(treinta) ex militares, que formaran parte del grupo de inteligencia de seguridad, actualmente están en capacitación y se encargaran de patrullar la ciudad y vigilar tanto a la ciudadanía como a la propia policía, también hay que equiparlos y blindar las unidades que utilizaran, no todo el vehículo, sino solo la cabina; también se pretende incrementar el salario de la policía, para que no caigan en la corrupción y no se dejen sobornar, esto no asegura que se cambien de equipo, pero si nos da una posibilidad de que duden y piensen en su familia, ya que las consecuencias de trabajar con la delincuencia no son fáciles ni para ellos ni para sus familias y así se los planteo en la reunión que tuvo con los policías el día sábado 21 de agosto, a la cual lo acompaño el regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras.

Comento que se consiguieron algunas patrullas que el estado nos va a proporcionar, pero se requiere comprar otras para el patrullaje de toda la ciudad con personas armadas y para esto, ya se está tramitando la licencia colectiva para el porte de armas con el ejército, que es quien lo autoriza, esto se lleva alrededor de tres meses, posteriormente habrá que adquirir las armas o que nos sean otorgadas en comodato por el gobierno del estado o el propio ejército. Así también comento que se debe de incrementar el seguro de vida de los policías, informo que están en la negociación para hacer la entrega de las primeras 17(diez y siete) casas a los policías, también se les entrego becas del fideicomiso a 17(diez y siete) hijos de policías y 5(cinco) fueron del nivel de la universidad.

El C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Presidente Municipal finaliza su informe y pregunta si tiene algún comentario o pregunta que hacer del mismo; solicitando la palabra el Regidor C. Víctor Manuel Rosales Montelongo y pregunta al C. Presidente Municipal que si cualquier persona puede acudir a la bloquera y cuáles son los requisitos para que acuda a elaborar su propio block. Respondiéndole el C. Presidente Municipal que es correcto, pero que ahorita se le estará dando prioridad a las personas que se van a reubicar y que se hará a través de la Dirección de Servicios Públicos y no le costaría nada al ciudadano el municipio le proporcionaría el material para la fabricación y de lo que ellos elaboren nos dejarían la mitad para apoyos a las personas de la tercera edad, viudas, madres solteras o discapacitados, que no pueden acudir a fabricarlos físicamente y los necesitan para sus viviendas.

Toma la palabra el Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y pregunta si no tendrá ningún costo el material. Respondiendo el C. Presidente Municipal que a la gente no, al municipio si, ya que estarían adquiriendo la arena con las pedreras al costo de producción, así lo acordaron ya con las mismas y se buscara un financiamiento con la empresa CEMEX cuando se termine la aportación que nos dieron, que es cemento y arena para la fabricación de 60,000 (sesenta mil) blocks para 100 (cien) pies de casas.

Al no haber más participaciones, hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al Informe del C. Presidente Municipal y continuando con el orden

ADMINISTRACION
2008-2011
Marcos Manuel
Hernández Silva
Secretario Regi-
municipal

22/08/10
Lectura de la
Acta anterior



del día se procede al punto cinco Asuntos Generales y pregunta a los presentes si alguno quiere hacer uso de la palabra, tomando la misma el Regidor C. Anselmo Sustaita de la Cruz para dar lectura a un escrito referente a las necesidades de la ciudad en materia de Servicios Públicos, "Hoy en día, la Ciudad de García Nuevo León, se enfrenta al gran reto de evolucionar en un municipio conurbado, que requiere adaptarse a las necesidades y exigencias que lo conviertan en una ciudad que cumpla con los mínimos estándares de calidad en el cumplimiento de sus servicios públicos.

De igual manera, se requiere que ante contingencias como la pasada en el mes de julio, donde nos vimos rebasados en las acciones que se implementaron para atender las demandas y necesidades de la población afectada por el fenómeno meteorológico "Alex", contemos con una dependencia que tenga la capacidad de atención y respuesta que nos permita, como administración municipal, solucionar de manera inmediata esas eventualidades.

Aunado a lo anterior y debido a que en los últimos años el crecimiento de las colonias en García se ha dado de manera desmedida, se requieren de acciones que nos permitan planear, realizar, supervisar, contratar, coordinar y dirigir los servicios públicos que presta el municipio para que podamos competir, con calidad, eficiencia y con la inmediatez requerida ante las demandas de la población que hoy representamos.

Dicho lo anterior, solicito a usted Sr. Presidente Municipal proponga a este cuerpo colegiado la modificación correspondiente para cumplir cabalmente con nuestros ciudadanos."

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y explica que en ocasiones se plantean las cosas de una manera y se establece un diseño, pero sobre la marcha nos damos cuenta que no funciona como se espera, por el crecimiento que se tiene en las necesidades de la población y el crecimiento de la misma, por lo que se tiene que tomar la decisión de cambiar y cambiar para mejorar, como es el caso de la Dirección de Servicios Públicos, no se trata de crecer en personal, sino operativamente, por lo anterior y con fundamento a las disposiciones de ley y con la finalidad de tener una Administración Municipal eficaz, eficiente y en constante evaluación propongo a este cuerpo colegiado el punto de acuerdo para ser votado con la finalidad de que la Dirección de Servicios Públicos se convierta en la Secretaria de Servicios Públicos. Anexo I.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación el acuerdo expuesto para que se realice la modificación de la Dirección de Servicios Públicos a Secretaria de Servicios Públicos y se modifique el nombre en todos los reglamentos que indiquen Dirección de Servicios Públicos por el de Secretaria de Servicios Públicos y se modifique el Organigrama con estos cambios y el C. Lic.

ADMINISTRACIÓN
2008 - 2017
Marcos Manuel
Hernández Silva
Secretaría de
Administración

Por no haberse leído
lectura e
de la anterior



GARCÍA
VILLA
ETROPOLITANA

Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Continuando con asuntos generales hace uso de la palabra la C. Síndica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo para informar al H. Cabildo que ya llegó la respuesta sobre la solicitud realizada a PEMEX para la construcción de un Centro de Salud en el área poniente en la colonia de Palmas y nos concedieron 922,000m² (novecientos veintidós mil metros cuadrados) para la construcción de este centro y la comisión estará realizando los trámites necesarios para que se realice esta construcción y posteriormente se les estará informando.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente a Asuntos Generales.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 12:40 horas doce horas con cuarenta minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose válidos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. ISMAEL GARZA GARCIA.
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO.

C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ADMINISTRACIÓN
2009 - 2010
Marco Manuel
Hernández Silva
Secretario de Finanzas

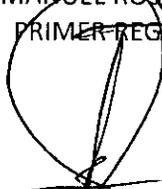
Por no haber
firmado
ante Antonio



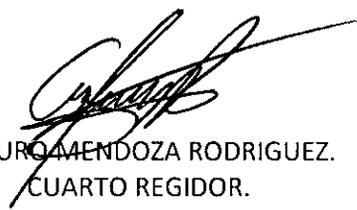
C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.
PRIMER REGIDOR.



C. LIC. MONICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA.



C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.
TERCER REGIDOR.



C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.
CUARTO REGIDOR.



C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.
QUINTO REGIDOR.



C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.
SEXTA REGIDORA.



C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SANDOVAL.
SEPTIMO REGIDOR.



C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.
OCTAVO REGIDOR.



C. BALDOMERO GUTIERREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR.



C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA.
SEGUNDA SÍNDICA.